

46  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO  
DSH- 841 - 2022

fc  
pme

Para: **ING. DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **ING. KARIMA LINCE**  
Directora de Seguridad Hídrica

Asunto: **INFORME TECNICO (EsIA)**

Fecha: **26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**



Por este medio damos respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0595-0510-2022**, donde se solicita enviar comentarios al EsIA fundamentado en el área de competencia concerniente al Proyecto titulado **“PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA”** cuyo promotor es la empresa **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A** en el **CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TURBE DEL DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN**, después de evaluado el criterio competente se solicita presentar **AMPLIACION** a:

Indicar a que cuerpo de agua/ curso hídrico descargara la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Al igual que no se evidencia dentro del EsIA el Estudio Hidrológico e Hidráulico.

Agradeciéndole de antemano la atención que le brinde a la misma.

Atentamente,

KL/YG/NB



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)

## INFORME TÉCNICO No. DSH-098 -2022

REVISIÓN DEL EIA DEL PROYECTO DENOMINADO  
“PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”.

## DATOS GENERALES

Nombre y categoría del proyecto:	<b>“PROYECTO INMOBILIARIO” TURISTICO ALTAVISTA” Cat. II</b>
Nombre del promotor:	<b>GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.</b>
Fecha del Informe:	<b>11 DE OCTUBRE DE 2022</b>
Ubicación del proyecto:	<b>CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TURBE DEL DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, EN LA PROVINCIA DE COLÓN.</b>
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	<b>RÍO COCLÉ DEL NORTE (105)</b>

## OBJETIVO

Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto denominado “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**”.

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en la construcción de las siguientes infraestructuras principales y complementarias que describimos: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas y Estacionamientos en un área de 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup>.

**DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA.****6.6. Hidrología**

Dentro del área de estudio no se identifican cuerpos de agua superficiales, sin embargo, se podría mencionar a grandes rasgos lo referente a la hidrología del sector, siendo el Río San Juan el representativo de la zona de estudio, el mismo se encuentra a medio kilómetro del sitio del proyecto y hay quebradas intermitentes a 250 metros al oeste (Qbda. Ganado) y 100 metros al este (Qbda. Ganadito). El proyecto se ubica en la Cuenca 105 (Coclé del Norte), la cuenca del río Coclé del Norte posee una superficie aproximada de 83,000 hectáreas, el relieve es variable, va desde terrenos planos y ondulados hasta quebrados en diferentes sectores. La parte baja presenta una topografía con partes onduladas y planas

## ANALISIS TÉCNICO

En el punto 5.6.1 Aguas Servidas a (pág. 86) expresa que: *en la etapa de construcción no se prevé la producción de volúmenes significativos de aguas servidas. Se prevé instalar sanitarios portátiles para los cual se contratará compañía certificada para tal fin, los cuales supervisarán, manejarán y darán mantenimiento a los mismos. Para la Etapa de Operación se proyecta construir un sistema de Tratamiento de Agua, localizada en la zona baja del proyecto, en función de la topografía. Esta Planta de Tratamiento de Aguas Residuales cumplirá con las normas: DGNTI-COPANIT 35- 2019 y DGNTI-COPANIT 47-2000. Implementando de forma óptima el Plan de Operación, Control y Mantenimiento de la PTAR.*

Por lo que deberá indicar a que cuerpo de agua/ curso hídrico descargara la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Al igual que no se evidencia dentro del EsIA el Estudio Hidrológico e Hidráulico.

## CONCLUSIONES

Luego de la evaluación integral, del criterio técnico competente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto denominado **“PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”** presentado por la empresa **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A**, a desarrollarse en el **CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TURBE DEL DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, EN LA PROVINCIA DE COLÓN**, por todo lo anteriormente indicado, el presente EsIA en fase de evaluación y análisis requiere de ampliación.

## RECOMENDACIONES

1. Advertir al promotor que la canalización, desvío, relleno, enterramiento o entubamiento de fuentes hídricas solo serán consideradas si el objeto es prevención de riesgos antes de inundaciones o similar, construcción de pasos o vías de comunicación; dichas solicitudes deben ser técnica y socialmente justificadas y contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, tal como indica la Resolución No. DM-0431-2021 de 16 de agosto de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
2. Cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009, “Por medio del cual se establecen las normas ambientales de calidad de suelos para diversos usos”.

Elaborado por:

*Nelly E. Becerra V.*

**ING. NELLY E. BECERRA V.**  
Técnica Ambiental  
Dpto. Manejo Integrado de Cuencas



*Yarid Guevara*  
**LIC. YARID GUEVARA**  
Jefa Dpto. Manejo Integrado de Cuencas  
Dirección de Seguridad Hídrica

